



Aprovat inicialment per Decret d'alcaldia 2024-6325
de data 18/12/2024.

Document signat electrònicament per la secretaria
general en data de la signatura electrònica al marge.

ANEXO 13: RED DE TELECOMUNICACIONES



ÍNDICE

1. RED DE TELECOMUNICACIONES.....	3
1.1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.2. ESTADO ACTUAL.....	3
1.3. CONEXIÓN EN LA RED EXISTENTE.....	3
1.4. INSTALACIÓN.....	3
1.4.1. DISPOSICIÓN.....	3
1.4.2. CANALIZACIONES.....	3
1.4.3. ZANJAS.....	3
1.4.4. ARQUETAS.....	3



1. RED DE TELECOMUNICACIONES

1.1. INTRODUCCIÓN

Al presente anexo se justifican los elementos que componen el nuevo tendido de la red de telecomunicaciones contemplados al presente proyecto.

La instalación de telecomunicaciones del presente proyecto tiene como objetivo dejar la instalación totalmente ejecutada para posibles actuaciones futuras.

1.2. ESTADO ACTUAL

Actualmente no hay ningún elemento de red de telecomunicaciones en la zona de estudio.

Se aprovecharán las obras para ejecutar la red de telecomunicaciones, así como una previsión de conexión a un punto de la red existente de Telefónica. El emplazamiento y detalles se encuentran marcados en el anexo de planos.

1.3. CONEXIÓN EN LA RED EXISTENTE

Se realizará una conexión en la red de telecomunicaciones que Telefónica dispone en las inmediaciones del Polígono.

Se interceptará el prisma hormigonado existente y mediante una canalización de 3 conductos de PE de diámetro 63 mm se llegará hasta un armario de intercomunicaciones según especificaciones de la Compañía operadora de telecomunicaciones.

1.4. INSTALACIÓN

1.4.1. DISPOSICIÓN

No se instalará ningún punto de acceso Wi-Fi público.

1.4.2. CANALIZACIONES

Se realizará una distribución de canalizaciones según se indica en el anexo de planos. En general se dispondrán de tubos corrugados de PE de 63 mm de diámetro enterrados directamente bajo las aceras y de manera hormigonada bajo calzada.

1.4.3. ZANJAS

Las zanjas bajo aceras, bordillos y jardines bien sean pavimentados, o de suelo de tierra tendrá las siguientes características:

- Paredes verticales, profundidad de 50 cm medidos desde la cota inferior del prisma, anchura 40 cm, dejando el fondo limpio de piedras con aristas y de todo material que pueda afectar a la canalización.
- El diámetro del tubo no será inferior a 63 mm.
- El relleno de la zanja se ejecutará por capas de 20 cm, con tierra exenta de áridos mayores de 9 cm y apisonada al 95% del Proctor Modificado, sin aprovechar productos sobrantes de la excavación de la zanja.

La zanja en cruces de calzada o plataforma de hormigón tendrán las siguientes características:

- Paredes verticales, profundidad de 70 cm medidos desde la cota inferior del prisma, anchura 40 cm, dejando el fondo limpio de piedras con aristas y de todo material que pueda afectar a la canalización.

- El diámetro del tubo no será inferior a 63 mm.
- El relleno de la zanja se ejecutará por capas de 20 cm, con suelo cemento, tal y como se indica al anexo de firmes y pavimentos. Se protegerá los tubos mediante un prisma de hormigón HM-20 de 60x40cm que tendrá embebidos los 3 tubulares corrugados

1.4.4. ARQUETAS

Los cruzamientos se realizarán con arquetas de registro de tipología 2C de tapa triangular y homologado por todas las operadoras de telecomunicaciones involucradas.

Para la acometida de las parcelas, la arqueta a utilizar será de tipología 2C, también con tapa triangular y homologado por las operadoras anteriormente citadas.

Ante el armario de distribución y de intercomunicaciones se colocará una arqueta tipo 3C que permita una correcta distribución de la futura red de telecomunicaciones.

La terminación de la arqueta en la parte superior se enrasará con el pavimento proyectado, dándole la pendiente que haga falta para evitar la entrada de agua.

La arqueta cumplirá con las siguientes especificaciones:

- Tapa extraíble metálica antideslizante, de fundición dúctil según norma ISO / 1053 / EN 1563, según la norma EN 124 y con el certificado AENOR del producto. La tapa permitirá abrirse más de 90° y máximo 120°, incorporando dispositivo anticierre de bloqueo de seguridad a un ángulo $\geq 90^\circ$.
- Marc de acero galvanizado en caliente, laminado, según norma ISO 630.
- Peso máximo de la tapa de 27 kg y de 39 kg con un esfuerzo de levantamiento de 15 kg.

